



**3° OPERATIVO PROVINCIAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**  
**"PENSAR EN APRENDER, APRENDER A PENSAR"**  
**PA/AP 2019**  
**Dispositivo de Autoevaluación Diagnóstica de Aprendizajes**

**Estimados/as Docentes:**

El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, a través de la Dirección de Información y Evaluación (DIECSE), tienen el agrado de proponerles la Aplicación de la Autoevaluación de los Aprendizajes en el 3° Operativo de Evaluación Provincial "PENSAR EN APRENDER, APRENDER A PENSAR" (AP/AP).

Queremos contarles que el Operativo Provincial "Pensar en Aprender, Aprender a Pensar, se encuentra comprendido en la Resolución Ministerial CEyT N° 898/18, en el marco de la creación de la "Red de Evaluación de Aprendizajes". Esta Resolución es consecuencia de un trabajo en red, articulado, participativo y en equipo que venimos realizando desde esta Dirección (DIECSE) y conjuntamente con la Subsecretaría de Educación, Direcciones de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior, Equipos Técnicos y Supervisores. Preocupados y ocupados en garantizar una formación integral y desde el desarrollo de capacidades, como una oportunidad para potenciar en nuestros alumnos herramientas que les permitan su interacción con la sociedad y con su proyecto de vida.

En esta instancia, se evaluarán **CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**, para alumnos de 6° año de la Educación Secundaria de la Provincia de Catamarca.

"Definimos como **CAPACIDADES**, la apropiación de modos de actuar, de pensar y de relacionarse relevantes para aprender y seguir aprendiendo". (1)

Se trata de una evaluación, que desafía la transversalidad del desarrollo progresivo de las capacidades cognitivas "Comprensión Lectora" y "Resolución de Problemas", "durante todos los años, ciclos y niveles de escolaridad obligatoria, e involucra al conjunto de todas las áreas y disciplinas curriculares. Su enseñanza requiere del esfuerzo mancomunado de todos los profesores/es, pues su aprendizaje supone que los y las estudiantes tengan reiteradas, sistemáticas e intensas oportunidades de poner en juego estas capacidades, en distintos contextos, en variadas situaciones y en vinculación con los diversos contenidos". (2)

Llamamos **desempeño** a la relación entre el uso del contenido elemental (Núcleo de Aprendizajes Prioritarios) y las capacidades cognitivas adquiridas en toda la trayectoria escolar (y no sólo la del año que se está evaluando). La construcción de los ítem, consignas o actividades de los instrumentos del operativo, se basan en al menos una **capacidad cognitiva**. Es decir, las actividades no remiten a responder apelando a la memoria, más bien apuntan a que el alumno sepa **qué hacer y cómo utilizar su conocimiento al enfrentarse a situaciones nuevas**.

Entonces, las preguntas no se orientan a relevar conocimientos de tipo memorístico, sino que los alumnos deben utilizarlos para interpretar diversas situaciones y resolver las actividades planteadas.



Los Resultados Provinciales obtenidos en el Operativo Aprender 2018, muestra el análisis de Capacidades y Contenidos evaluados en Lengua y Matemática, y brindan información acerca de las fortalezas y los desafíos pendientes que puedan ser de utilidad para la planificación de estrategias de mejora de los aprendizajes.

El menor porcentaje de respuestas correctas lo presentó la capacidad de **Reflexionar y Evaluar (44%)**

En tanto **Resolución de Situaciones en Contextos Intra y/o Extra Matemáticos** presentó el menor porcentaje de respuestas correctas (37%).

En Matemática, el contenido **Número y Operaciones** fue el que presentó mayor cantidad de respuestas correctas, y el que mostró menor cantidad de respuestas correctas fue **Geometría y Medida (34%)**.

Esperamos que este material sea una valiosa herramienta didáctica para propiciar el diálogo, la reflexión y el intercambio de estrategias en la escuela. Fundamentalmente, para promover la evaluación como oportunidad de aprendizaje.

RED PROVINCIAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES